

## **NAVAJAS TRAIL**

### **13 de noviembre 2022**

#### **Artículo 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.**

EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, S.L será la empresa organizadora de MONTANEJOS TRAIL 2022, en las dos modalidades: 15k +550m y 25k +1100m.

#### **Artículo 2.- PRUEBAS.**

Dos pruebas se disputarán el domingo 13 de noviembre, ambas pruebas tendrán salida desde el pabellón multiusos AMUNA a las 8:30h situado en la C/Compositor Miguel Villar (junto al colegio), donde también estará ubicada la meta.

La hora de cierre será a la 13:30h

#### **Artículo 3.- INSCRIPCIONES.**

**Los precios** correspondientes serán los siguientes, hasta el 30 de octubre a las 23:59h:

15k 17€ y 25k 22€

Desde el 31 de octubre hasta el 8 de noviembre a las 23:59h:

15k 20€ y 25k 25€

La edad mínima para inscribirse es 18 años para todas las pruebas.

El plazo de inscripción finalizará el 8 de noviembre a las 23:59h, los inscritos antes de esa fecha tendrán merchandising oficial de la prueba.

La fecha tope para cambiar de modalidad o devolución será el 30 de octubre, a partir de dicha fecha no se admitirá ningún cambio de prueba o titularidad. Cada cambio o devolución tendrá un coste de 3€ desde la apertura de las inscripciones.

Se reembolsará siempre el importe (-2€) de la inscripción cuando sea por baja médica y/o lesión debidamente justificada con informe médico, aportando a la organización, siempre con anterioridad al 6 de noviembre.

A partir de dicha fecha, no se realizará ningún cambio, pero sí se le hará entrega de la bolsa del corredor.

### **IMPORTANTE:**

Si se suspendiese el evento por la situación de la pandemia o similar, días previos a la prueba y no siendo el organizador el responsable de dicha suspensión, se entregará la bolsa del corredor a cada participante, pero no se realizará la devolución del importe de la inscripción ni se reservará la plaza para 2023.

Los dorsales y la bolsa del corredor se retirarán en la Plaza El Olmo (en la Oficina de Turismo) el domingo día 13 desde las 7:00h hasta 5 minutos previos a la hora de salida.

A la hora de retirar el dorsal, cada participante deberá de mostrar su DNI o documento identificativo equivalente con fotografía.

Se podrá recoger el dorsal de otro participante, siempre y cuando se presente una autorización con los datos del participante y su firma, incluyendo copia del DNI del mismo (ya se mediante una fotocopia, whatsapp, email, etc.)

En las inscripciones habrá que indicar la talla de las prendas técnicas que la organización dará en la bolsa del corredor, ello garantiza que a la hora de retirar la bolsa del corredor incluya la prenda en la talla seleccionada (Unisex)

En caso de que algún participante sea descalificado o no se le entregue dorsal por incumplir con el reglamento, no tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

### **Artículo 4.- CATEGORIAS Y PREMIOS.**

Se establecerán las siguientes categorías para cada una de las diferentes distancias:

<b>CATEGORIA</b>	<b>EDAD</b>
Absoluta-M	
Absoluta-F	
Sénior-M	2004 - 1983
Sénior-F	2004 - 1983
Veterano-M	1982 - 1973
Veterano-F	1982 - 1973
Master-M	1972 - 1963
Master-F	1972 - 1963
Master B-M	1964 en adelante
Master B-F	1964 en adelante
Local-M	Solo empadronados
Local-F	Solo empadronados

Habr  trofeo para los/as tres primeros/as de cada categor a, as  como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino.

Los premios no son acumulativos.

#### **Art culo 5.- CONDICIONES.**

Cada participante es responsable de su estado f sico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, adem s de ser sabedor de que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar, aunque estar  correctamente se alizado.

Todos los cruces estar n controlados por personas voluntarias de la organizaci n y/o protecci n civil.

La carretera CV no se cortar  al tr fico en ning n momento y cada corredor es responsable de su seguridad, debiendo extremar las precauciones.

El circuito no estar  cerrado al tr nsito de veh culos. Todo participante est  obligado a cumplir las normas de seguridad vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudieran cometer.

La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para los participantes que no est n federados para carreras en monta a. Ante cualquier problema o accidente los participantes deber n avisar a la organizaci n a trav s de las personas voluntarias para que se pueda gestionar la incidencia de la mejor y m s r pida manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización y con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos, deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas, bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

### **Artículo 6.- AVITUALLAMIENTOS. (NO HABRÁ VASOS)**

Las dos pruebas cuentan con avituallamientos líquidos y sólido.

La organización, con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente, no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos, cada participante deberá llevar su propia botella de agua de montaña, vaso o similar para rellenar en los avituallamientos.

En cada punto de avituallamiento habrá recipiente para la basura, es obligatorio depositar los desechos en estos recipientes, está totalmente prohibido arrojar desechos fuera de ellos, por lo que en caso de no estar estos al alcance del participante, éste deberá guardarlo hasta que dé con los recipientes para desechos más próximos.

Si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, voluntario o miembro de protección civil, el participante podrá ser descalificado.

### **Artículo 7.- MARCAJE.**

Los itinerarios de las dos pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas de color naranja durante todo el recorrido y cartelería dispuesta por la organización con marcas y colores que certifiquen las indicaciones.

## **Artículo 8.- METEOROLOGÍA.**

El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, en todo caso, la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas y las autoridades responsables.

En caso de que las autoridades o ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, SL, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema o algún otro motivo externo a la organización, si ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, la empresa organizadora y responsable del evento, no se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí se le hará entrega de la bolsa del corredor que deberá ser recogida durante el fin de semana que debería haber tenido lugar la prueba en Navajas.

## **Artículo 9.- MATERIAL OBLIGATORIO.**

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación.

Es obligatorio para las dos pruebas es llevar los tracks en el reloj, hay que tener en cuenta que correr por montaña no es lo mismo que correr por asfalto, hay zonas sin cobertura, que falten cintas de marcaje por algún motivo externo a la organización, que te puedas desorientar...

- Material **obligatorio**:
  - Buff o similar.
  - Recipiente para agua (no habrá vasos en los avituallamientos).
  - Silbato.
  - Móvil o reloj con el track correspondiente.

La organización revisará antes de cada una de las salidas, que se cumplen los requisitos de material obligatorio.

## **Artículo 10.- PUNTOS DE CONTROL.**

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje.

Todos los puntos de control son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

## **Artículo 11.- SEGURIDAD.**

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia.

En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención habrá un grupo de voluntarios y/o Protección Civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor y más rápida manera posible.

Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.

Se dispondrá de personal médico durante el transcurso de las tres pruebas y vehículos para poder acceder a cualquier punto del recorrido con rapidez en caso de necesidad.

Existirá un equipo escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante.

La persona encargada de cerrar cada carrera se encargará de comprobar que no existe ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

## **Artículo 12.- NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES.**

Todos los participantes han de prestar socorro a otros participantes que estén en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio estará penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles... hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Los participantes deberán realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las indicaciones de las personas encargadas para ello en los controles.

No se permite el acompañamiento de animales.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El participante asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

### **Artículo 13.- HORAS DE SALIDA Y TIEMPO MÁXIMO.**

- **Trail 25K:**
  - Salida a las 8:30h del domingo 13 de noviembre.
  - Tiempo máximo 5 horas.
  
- **Trail 15K:**
  - Salida a las 8:30h del domingo 13 de noviembre.
  - Tiempo máximo 4 horas.

### **Artículo 14.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.**

Será motivo de descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del itinerario señalado.
- No prestar auxilio a otro participante.
- Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible en la parte frontal.

- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización, voluntarios y/o protección civil.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo máximo establecido.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

### **Artículo 15.- RESPONSABILIDADES.**

Los participantes disputan la prueba bajo su responsabilidad, es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.

Para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica oficial expedida, al menos, con un mes de antelación del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de carrera por montaña.

### **Artículo 16.- DERECHOS DEL CORREDOR.**

La inscripción en la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Avituallamientos en carrera y a final de meta.
- Bolsa del corredor.
- Cronometraje y toma de tiempos intermedios.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de pruebas.
- Duchas (En la piscina del polideportivo Municipal)

### **Artículo 17.- MODIFICACIONES.**

El presente reglamento, horarios, tracks y todo lo que conlleva al evento, puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización hasta el día antes de la prueba, y será notificado en el apartado 'Noticias' de la página [web oficial](#) de la empresa organizadora y a través de las redes sociales de la misma

Todas las actualizaciones y fotos referentes a las carreras estarán disponibles



en la página web oficial de la empresa organizadora del evento y en sus redes sociales.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento y autoriza a la organización a poder utilizar las fotos que se realicen en la prueba para poder publicarlas en las redes sociales de la organización.